

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Mayo dieciséis de dos mil veintidós.

TUTELA No. 1100131030272022-00122-00

Téngase en cuenta lo comunicado por LA CAJA DE RETIRO
DE LAS FUERZAS MILITARES sobre cumplimiento del fallo y
póngase en conocimiento del accionante dicho escrito.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Cdv

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **151dfc0fe51b98c643428771dd3a191b3d70465e1947dcc8421dd30903d6d101**

Documento generado en 16/05/2022 09:36:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>